

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARÍA, BOYACÁ

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 del C.G. del P TRASLADO TYBA No. 026

Radicado	Naturaleza	Demandante/ Interesados	Demandado/ Causante	Fecha Inicial	Fecha Final	CNO	Folios	Asunto
2019-00052-00	Ejecutivo	Dary Jaqueline Sandoval Gordillo	Jorge Enrique Rico Jara	15-12-2021	11-01-2022	1	12 a 17	Traslado liquidación del crédito artículo 446 C.G. del P.
2018-00013-00	Sucesión	Leyla Enid Cardenas Castañeda	Jorge Eliecer Cardenas y Rosa Emma Castañeda	15-12-2021	11-01-2021	1	238 a 240	Traslado escrito de rechazo de oposición presentado por el Doctor Pedro Julio Aldana

La presente lista se mantendrá a disposición de las partes a través de la plataforma micrositio web de este Juzgado por el término de un (1) día siendo hoy catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y los términos correrán desde el día siguiente.

(Secretario firma al final de manera electrónica)

Firmado Por:

**Diego Julian Manosalva Pinto
Secretario Municipal
Juzgado Municipal**

*Carrera 3 No 5 – 20 Santa María - Boyacá, Colombia
Celular: 3114459351 - Email: j01prmpalsmaria@cendoj.ramajudicial.gov.co*

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Maria - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **648aa1193da7d93db8fe1cbee071219008977647be1ebb8e4ec4ec9a259d1c78**

Documento generado en 13/12/2021 04:57:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>